



**CRICH**

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 900082082-1

**ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR  
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD- 003- 2026**

**OBJETO.** SUMINISTRO, SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIONES Y MUEBLES DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO DEL CONTRATO ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA No. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.

Fecha de la Actuación: 07 de abril de 2026

**CONSIDERANDO:**

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal, designar un funcionario o contratista de la planta de personal de apoyo administrativo para la ejecución del respectivo proyecto, que asuma la responsabilidad de SUPERVISAR la ejecución del contrato, esto es: realizar un seguimiento a los aspectos jurídicos, administrativos y financieros del contrato, de modo tal que su cumpla con lo establecido en el objeto contractual y las obligaciones de las partes.

En consecuencia, a través del presente acto administrativo designo como SUPERVISOR del contrato cuyo número y objeto se describe en referencia, al señor **GUZMAN TAPI SARCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.192.760.756 de Bojayá, quien se desempeña como Dinamizador en Investigación y Construcción de Material Didáctico del Proyecto PEIE, conforme a la ejecución del contrato de administración del servicio educativo indígena No. GSEDCHOCO-II-010-2026.

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los 07 días del mes de abril de 2026.

**YEDIR SALÁZAR ZARCO**  
Representante Legal  
Asociación CRICH

**TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE**

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó  
Teléfono Celular: 311 740 2547 Correo Electrónico: [crich.org@gmail.com](mailto:crich.org@gmail.com) - [asazacarmativo@gmail.com](mailto:asazacarmativo@gmail.com)